

## PROGRAMA DE CONTROL DE DIABETES

El Programa de diabetes **"Vivir sano con diabetes"** incluye la cobertura de los pacientes diagnosticados con diabetes, indistintamente de su edad o su sexo. Se agregan a un listado con los medicamentos contemplados al 100% y estudios cubiertos al 100%.

Para poder acceder al programa el afiliado debe pedir a su médico de cabecera (prestador de APROSS) que complete el "formulario de empadronamiento pacientes crónicos" que puede ser retirado en la sede de APROSS. Una vez completado el mismo debe comunicarse al teléfono 0810-555-3226 de lunes a viernes de 8:00 a 18:30 horas, donde se le dará una cita el día y a la hora en la que el afiliado le sea más cómodo, para poder recibirlo.

La receta que prescribe el médico se debe seguir presentando en las farmacias prestadoras de APROSS. El no empadronamiento inmediato no frenará la entrega de medicamentos, pero debe empadronarse en un lapso mayor a los 30 días.

El afiliado debe re-empadronarse cada vez que su estado de salud o la medicina (medicamento, cantidad o dosis) cambien ó una vez por año, lo que suceda primero. El médico de cabecera determinará si el estado de salud ha cambiado o medicina debe modificarse y completará un nuevo formulario de empadronamiento. Si ha pasado más de un año desde la última vez que el afiliado presentó su formulario de empadronamiento, el mismo debe dirigirse a su médico de cabecera para que le complete un nuevo formulario.

Al afiliado empadronado en el Programa de Control se lo contactará cada 4 meses aproximadamente para que acuda a las sedes, para presentar los resultados de los estudios solicitados que se efectuaran de forma gratuita.

APROSS ha dispuesto oficinas para el trámite de empadronamiento en el centro de la ciudad de Córdoba, para la mayor comodidad de su afiliado. Marcelo T. de Alvear 758, PB, Box 2, en el horario lunes a viernes de 8:15 a 17:45 horas. (APROSS) y Rivadavia 150, Loc.56.en el horario lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Para acceder a estos beneficios sin cargo el afiliado deberá acercarse al centro de seguimiento de enfermedades diabéticas lo estime pertinente. Allí, se le entregará una chequera con estudios que deberá completar una serie de análisis bioquímicos que ayudarán a conocer y controlar la patología.

Ante cualquier duda puede comunicarse al teléfono 0810-555-3226 de lunes a viernes de 8:00 a 18:30 horas.

Los beneficios de estar incluido en este programa son:

- Acceso a la medicación incluida en el listado al 100%:

- Insulinas
- Glipizida
- Glibenclamida
- Glimepirida
- Metformina
- Acarbose
- Tiras reactivas
- Rosiglitazona

- Acceso a los siguientes estudios de forma gratuita:

1. Hemoglobina Glicosilada
2. Creatinemia
3. Microlalbuminuria
4. Triglicéridos
5. Colesterol Total
6. Colesterol HDL
7. Colesterol LDL

- Agilización en la entrega de medicamentos

- A partir de la segunda cita se le entregará al afiliado un informe con su evolución para ser presentada a su médico de cabecera.